

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ELECTROTRAVEL S.A.

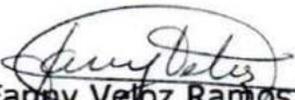
En la ciudad de Guayaquil, a los veintiseis días del mes de febrero de 2019, siendo las 15H00, en el domicilio ubicado en la manzana 701, villa 55 de la ciudadela Kennedy norte; y encontrándose reunidos el señor Rafael Antonio Lopez Holguin quien representa el 10% del total de las acciones de la compañía, la señora Fanny Veloz Ramos, quien representa el 90% del total de las acciones, siendo elegida presidencia AD-HOC; y de la señora Ligia Bravo Martinez, conforme alistamiento que forma la Gerente General de la empresa, quien actua como secretaria estatutario de la misma y se pasa a desarrollar el siguiente orden del día.

1. Informe de Gerencia
2. Estudio y Resolucion sobre los estados financieros
3. Informe del Comisario
4. Varios.

A continuación el desarrollo de la misma

1. Informe de Gerencia: Leído que es el informe presentado por la gerente, se hacen comentarios sobre la situación general que marco el ejercicio y se aprueba.
2. Analizados los rubros de los estados financieros, se resalta el tema preocupante de la ausencia de ventas, la causacion de los costos fijos, las contribuciones de ley aplicables y por ende el porque de los resultados, luego de lo cual la junta aprueba el balance y estado de perdidas y ganancias.
3. El comisario de la compañía señor Ramon Macias Mendoza, presenta y explica su informe el cual es aprobado por los asistentes.

No habiendo mas puntos que tratar y siendo las 17H00, se levanta la sesión, se acuerda un receso para le redacción del acta, luego de lo cual se reinstala, se lee el acta y se aprueba por unanimidad.


Fanny Veloz Ramos
Presidente AD-HOC


Ligia Bravo Martinez
Secretaria